



CONVOCATORIA DE LA 14ª EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 2021

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Almería pone en marcha el Programa de Experiencias Profesionales, que se compone de varios subprogramas: Proyectos de Intercambio de Experiencias Profesionales, Foros de Experiencias Profesionales Charlas en el Aula y Experiencias Profesionales Foros Líderes.

El presente Programa de Intercambios podrá ligarse a los otros citados en el párrafo anterior, en las condiciones de éstos en sus correspondientes convocatorias.

Para el desarrollo de los Proyectos de Intercambio se podrán solicitar ayudas económicas de acuerdo con la convocatoria que para ello se publique.

La finalidad de este programa es potenciar la innovación docente e incrementar la colaboración de la Universidad con empresas e instituciones.

El origen de este programa se encuentra en el Proyecto de Intercambio entre profesionales y personal de la Universidad de Almería que se han desarrollado anualmente desde 2007 con gran éxito.

PROYECTO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES

Los Proyectos de Intercambio consisten en la realización de estancias breves de personal de la Universidad de Almería en empresas e instituciones, y la participación temporal de profesionales de empresas e instituciones en actividades académicas de la Universidad, pudiéndose realizar de forma presencial o virtual.

Las características orientativas de las estancias son:

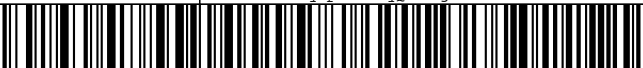
- ✓ Estancias del personal de la Universidad en entidades entre uno y siete meses, con un mínimo de 25 horas en el período.
- ✓ El personal de la Universidad realizará esta práctica en horario compatible con las actividades académicas y de gestión, y en las fechas y horarios que delimite la empresa o institución.
- ✓ Las actividades académicas y de gestión en las que colaboren los profesionales en la Universidad quedarán explicitadas en el proyecto presentado a la convocatoria.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 2, Despacho 2.27

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8qipIroWqQKr+ja597ckLw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	19/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8qipIroWqQKr+ja597ckLw==	PÁGINA	1/5
				
8qipIroWqQKr+ja597ckLw==				



Los proyectos deben incluir, entre otras, las siguientes actividades: análisis de programas de una asignatura para mejorar su adaptación a la realidad profesional (contenidos, metodología, herramientas, etc.), y una actividad formativa para universitarios (charla, taller o conferencia). Si las partes lo estiman oportuno, una de las actividades puede ser la elaboración de un convenio de colaboración que consolide el proyecto en el tiempo. La diversidad de actividades que pueden desarrollarse es amplia y muy flexible. En el anexo se indican las actividades más usuales.

Durante el periodo de intercambio, el personal de la Universidad no podrá tener vinculación o relación laboral con la entidad, ni ocupará un puesto de trabajo dentro de su plantilla de personal. Análogamente, los profesionales de empresas e instituciones que colaboren con la Universidad de Almería no tendrán vinculación contractual con la misma, ni podrán asumir ni derechos ni deberes reservados por los Estatutos de la Universidad al personal docente, investigador o de administración y servicios.

OBJETIVOS

- ✓ Facilitar el intercambio de conocimiento y experiencia entre universidad-empresas-instituciones.
✓ Vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con el mundo laboral, potenciando la adaptación de la oferta educativa a las cualificaciones profesionales demandadas por el mercado de trabajo.
✓ Fomentar la innovación y mejora en el ámbito docente y de gestión, facilitando la actualización de contenidos, metodologías, procesos y herramientas.
✓ Fomentar la cultura emprendedora y la empleabilidad.
✓ Promover que el personal de la Universidad trabaje en otros entornos profesionales reales y concretos.
✓ Promover que los profesionales conozcan mejor la organización y el funcionamiento de las actividades académicas y de gestión
✓ Ofrecer a las empresas e instituciones colaboradores universitarios con capacidad para el análisis y la resolución de problemas.
✓ Promover la mejora de las competencias profesionales de los participantes en su área específica de trabajo.
✓ Contribuir a la mejora de la gestión universitaria con el aprendizaje de técnicas y recursos facilitados en la experiencia del intercambio.
✓ Fomentar colaboraciones en el ámbito de la docencia, la investigación, la administración y la gestión.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 2, Despacho 2.27

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8qipIroWqQKr+ja597ckLw==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Juan García Garcia, blade39adm.ual.es, 19/01/2021. Row 2: 8qipIroWqQKr+ja597ckLw==, 2/5. Includes a barcode at the bottom.



SOLICITANTES

Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán presentadas de forma telemática a través de la página web www.fundacionual.es/intercambios, cumplimentando el formulario de proyecto.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2021. Los Proyectos de Intercambio podrán comenzar formalmente desde el momento de su aprobación por parte de la Comisión Académica del Centro de Postgrado y Formación Continua.

Información:

Fundación de la Universidad de Almería Despacho nº 26
Edificio PITA
Campus de la Universidad de Almería
Ctra. Sacramento s/n- La Cañada de San Urbano (Almería) Teléfono: 950 214109
Mail: info@fundacionual.es

APROBACIÓN DE PROYECTOS

La Comisión Académica del Centro de Postgrado y Formación Continua, con carácter mensual, valorará las solicitudes recibidas y aprobará, en su caso, la puesta en marcha de los Proyectos.

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los intercambios se desarrollarán preferentemente en el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 y el primer cuatrimestre del curso 2021-22. Una vez finalizado el intercambio, el solicitante realizará una MEMORIA FINAL en la que se recogerán los aspectos más sobresalientes de la colaboración:

- Las actividades desarrolladas.
Los resultados obtenidos y su utilidad
Observaciones y valoraciones sobre el proyecto realizado.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 2, Despacho 2.27

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8qipIroWqQKr+ja597ckLw==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification code at the bottom.



De forma opcional, también se puede incluir:

- ✓ Sugerencias que puedan contribuir a la mejora del Proyecto institucional.
- ✓ Notas de prensa, fotografías y otro material que muestren momentos del desarrollo de la actividad y/o resultados de la actividad en su caso.
- ✓ Material audiovisual de unos minutos de duración, en el que los integrantes del proyecto expliquen las características de este, su utilidad y los logros alcanzados.

La MEMORIA FINAL se remitirá telemáticamente a través de la web <http://www.fundacionual.es/intercambios> en un plazo máximo de un mes tras la finalización del intercambio. Ya estarán los datos introducidos en el Proyecto inicial, y sólo requiere validar las actividades realizadas y hacer una valoración sintética de resultados; si bien permite la inclusión de otros elementos.

La Universidad de Almería certificará la participación en el proyecto una vez se haya entregado la MEMORIA FINAL del proyecto.

RECONOCIMIENTO PARA EL PDI DE LA UAL

- ✓ Por la participación en el programa se hará entrega de una certificación de innovación docente e investigadora en la interacción con empresas y otras entidades.
- ✓ La participación en esta convocatoria tendrá la consideración de participación en grupo de innovación docente.
- ✓ Las horas indicadas en la memoria del proyecto podrán ser reconocidas como formación en el Plan de Formación del Profesorado correspondiente.

RECONOCIMIENTO PARA PROFESIONALES EXTERNOS

Por la participación en el programa se hará entrega de una certificación de participación.

MENCIÓN ESPECIAL AL MEJOR PROYECTO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES

OBJETO

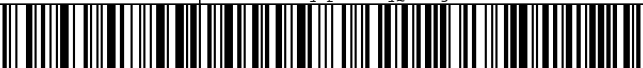
Esta Mención pretende reconocer y apoyar al mejor trabajo, tanto del personal de la Universidad como de los profesionales de empresas e instituciones que han destacado por el intercambio realizado, en cuanto a las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y su utilidad.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 2, Despacho 2.27

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8qipIroWqQKr+ja597ckLw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	19/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8qipIroWqQKr+ja597ckLw==	PÁGINA	4/5
				
8qipIroWqQKr+ja597ckLw==				



PARTICIPANTES

Optarán a esta Mención los profesores y profesionales de intercambio participantes en esta convocatoria que hayan entregado su MEMORIA FINAL y que tengan disposición de exponer públicamente su proyecto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración generales a considerar se basarán en el nivel de cumplimiento de los objetivos marcados por la Convocatoria de Intercambios, así como por la participación y el impacto sobre los estudiantes.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de la Mención se llevará a cabo preferentemente en un acto público.

ACTIVIDADES MÁS USUALES EN LOS INTERCAMBIOS

- ✓ Elaboración de un convenio de colaboración.
- ✓ Análisis conjunto profesor-directivo de los contenidos y metodologías de las asignaturas.
- ✓ Análisis conjunto profesor-directivo de los trabajos más relevantes que debe realizar los estudiantes.
- ✓ Seminarios, talleres y charlas de los profesionales.
- ✓ Visita con alumnos a las empresas e instituciones.
- ✓ Colaboración del profesor en actividades en la empresa o institución (asesoramiento especializado).
- ✓ Colaboración de alumnos en actividades/tareas puntuales en la empresa o institución.
- ✓ Colaboraciones en Prácticas y Trabajos Fin de carrera.
- ✓ Elaboración conjunta de casos e investigaciones.
- ✓ Experimentación de nuevos materiales didácticos.
- ✓ Foros virtuales (consultas y debates on line).

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Fdo. Juan García García. [Firmado digitalmente]

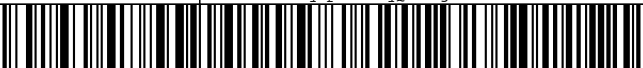
Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y
Relaciones con Empresas e Instituciones
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 2, Despacho 2.27

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8qipIroWqQKr+ja597ckLw==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	19/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8qipIroWqQKr+ja597ckLw==	PÁGINA	5/5
				
8qipIroWqQKr+ja597ckLw==				